



Vecino Pachacamino,

La Ordenanza N°..... Aprobó el Cronograma de Fases y Actividades para el Presupuesto Participativo 2011

Ahora te toca a ti participar.....



Municipalidad de Pachacamac

Presupuesto Participativo 2011

¡¡¡Organízate, participa y decide!!!

Actividades	Fecha	Lugar
I. Convocatoria e inscripción de AP	Del 03 al 21 Mayo	Subgerencia Participación. Vecinal
II. Evento distrital de Rendición de Cuentas	Domingo 16 Mayo 09.00 a.m.	Auditorio de la Municipalidad
Primer Taller Participativo Zonal: Capacitación		
Pachacámac Histórico y Paúl Poblet	Viernes 21 de Mayo 6:00 p.m.	Auditorio de la Municipalidad
CPRS Unidos Margen Derecha	Sábado 22 de Mayo 4:00 p.m.	CPR Picapiedra
José Gálvez	Sábado 22 de Mayo 6:00 p.m.	Agencia Municipal
Huertos de Manchay	Domingo 23 de Mayo 09:00 a.m.	Loc. El Pedregal
Segundo Taller Zonal: Diagnóstico y Priorización		
Pachacámac Histórico y Paúl Poblet	Viernes 04 de Junio 6:00 p.m.	Auditorio de la Municipalidad
CPRS Unidos Margen Derecha	Sábado 05 de Junio 4:00 p.m.	
José Gálvez	Sábado 05 de Junio 6:00 p.m.	Agencia Municipal
Huertos de Manchay	Domingo 06 de Junio 09:00 a.m.	Local Comunal El Pedregal
III. Evaluación Técnica	Del 07 al 12 de Junio	Municipalidad de Pachacámac
IV. Formalización de Acuerdos	Domingo 13 de Junio 09:00 a.m.	Auditorio de la Municipalidad



Primer Distrito Turístico del Perú
Valorando lo Nuestro

Presupuesto Participativo 2011

¿Que es el Presupuesto Participativo?

Es un espacio de concertación por el cual la municipalidad, las organizaciones sociales y las instituciones del distrito, debidamente representadas, definen en conjunto cómo se van a orientar una parte de los recursos municipales de inversión, teniendo en cuenta la visión de desarrollo y objetivos estratégicos considerados en el PDLC.

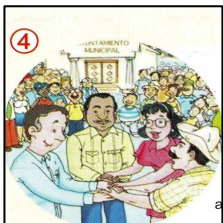
"Todos somos responsables en la ejecución de nuestro Plan de Desarrollo Local Concertado"

¿En qué nos beneficia?

- Promueve la participación para alcanzar el desarrollo distrital.
- Permite el acercamiento entre el Estado (Municipalidad) y la Población Organizada.
- Busca la transparencia en la utilización de los recursos públicos.

¿Quiénes son los Agentes Participantes?

Son los que tienen participación plena, tanto en las discusiones (voz) como en la toma de decisiones (voto) y pueden ser: El Alcalde, el Concejo Municipal, los representantes de la sociedad civil, miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital, las organizaciones sociales identificadas e inscritas para este propósito y los representantes de las entidades del gobierno nacional que desarrollan acciones en el ámbito del distrito.



"Todos somos parte del Presupuesto Participativo"

Un decálogo de los Presupuestos Participativos

Primero

Los Presupuestos Participativos son una herramienta para crear comunicación entre el gobierno y la sociedad civil

Segundo

Los Presupuestos Participativos fortalecen el concepto de la democracia, al complementar la representatividad ejercida en el voto ciudadano con la participación directa de la comunidad en la toma de decisiones en el control y el seguimiento.

Tercero

Los Presupuestos Participativos permiten que la comunidad priorice necesidades anteriormente desatendidas

Cuarto

Los Presupuestos Participativos fortalecen el tejido social de una región, es decir, unen a las diferentes organizaciones sociales dispersas en una zona para que trabajen de forma integrada con el gobierno